AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DE PUESTO DE TRABAJO DEL ÁREA DE JARDINERÍA Y AGENDA 21 DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ).- CONTESTACIÓN A ESCRITO DE ALEGACIONES DE D. JOSÉ JAVIER ULLATE MARTÍNEZ A PREGUNTA Nº 17 DEL EJERCICIO Nº 1 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.-

En Noáin (Valle de Elorz), siendo las ocho horas y treinta minutos de la mañana del día cinco de febrero de dos mil veinte, se reúne en acto interno el Tribunal Calificador que va a participar en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puesto de trabajo del Área de Jardinería y Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 213 de fecha 28 de octubre de 2019.

El Tribunal Calificador está compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE.- D. Sebastián Marco Zaratiegui

VOCALES:

- Primer vocal.- D. Raúl León Goñi.

SECRETARIA.- Doña Esther Salazar Cameros.

Actúa de asesor técnico, D. Mikel Baztán Carrera.

Excusados Sra. Landiribar (2º Vocal) y Sra. Lausin (3º vocal).

El objeto de la presente reunión es dar respuesta al escrito de alegaciones presentado por D. José Javier Ullate Martínez ante la posible doble solución a la pregunta nº 17 del 1º ejercicio – tipo test.

El enunciado y las respuestas de la pregunta impugnada son los siguientes:

"17. La conexión del lateral de circuito de riego al emisor se hará mediante:

a) Codo estriado-roscado ("pipa")
b) Enlace acodado 90º rosca hembra y bobina roscada.
c) Enlace acodado 90º rosca hembra y machón.

Siendo la respuesta correcta la opción A.

AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

El recurrente considera que la pregunta nº 17 tiene más de una opción válida, considerando que también es correcta la opción C, puesto que existen trabajos de implantación de riesgos en jardines con este sistema, tanto a nivel público como privado, por lo que solicita la impugnación de dicha pregunta.

Según consta en el informe emitido por D. Mikel Baztán Carrera, técnico asesor nombrado por el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) con fecha 5 de febrero de 2020, se ratifica en que la respuesta correcta es la opción A.

Por ello, el Tribunal Calificador propone a Alcaldía del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) la desestimación del recurso de alegaciones interpuesto por D. José Javier Ullate Martínez contra la pregunta nº 17 del 1º ejercicio – tipo test de las pruebas selectivas de esta convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las nueve horas de la mañana, de la cual se levanta la presente acta que como Secretaria certifico.